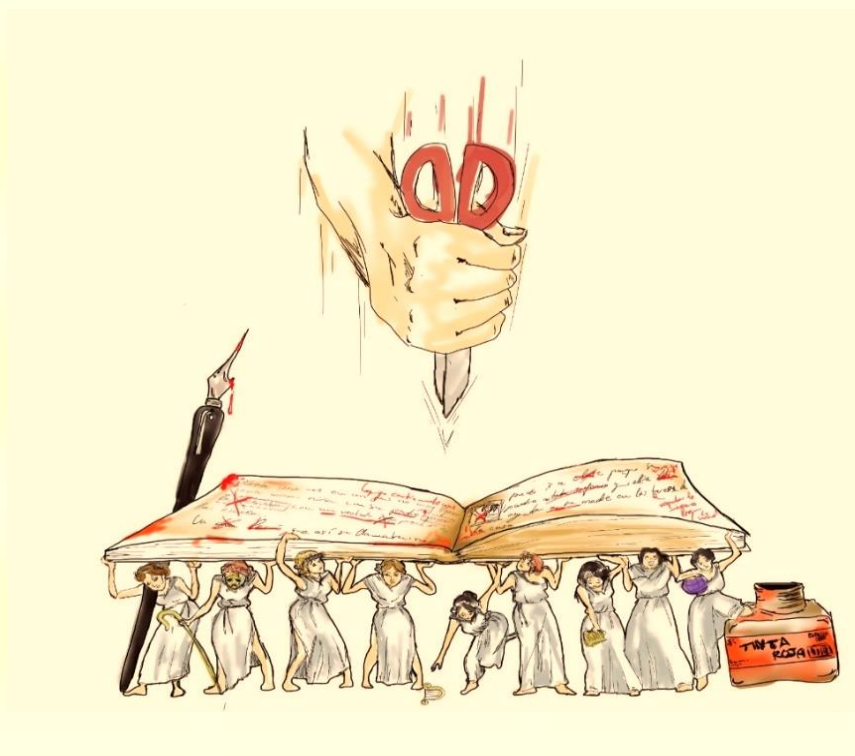


# CONGRESO INTERNACIONAL LA CENSURA CULTURAL EN EL FRANQUISMO

Facultad de Formación del Profesorado | Universidad de Extremadura  
Lunes 7 de octubre 2019 | Aula Joaquín Sama de 10 a 14h y de 17 a 20:30h  
Información y consultas en [rtena@unex.es](mailto:rtena@unex.es) y [jsoto@unex.es](mailto:jsoto@unex.es)



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



lecturaextremadura  
Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura





# LA CENSURA CULTURAL EN EL FRANQUISMO



**PROGRAMA**

**7 DE OCTUBRE DE 2019**

**- 10:00 h. / 10:30 h. Inauguración del Congreso:**

**D<sup>a</sup> Nuria Flores Redondo** (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura)

**D. Luis Salaya Julián** (Alcalde de Cáceres)

**D. Carlos Carlos Rodríguez** (Vicepresidente de la Diputación de Cáceres)

**D. David González Gómez** (Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la UEx)

**D. Ramón Tena Fernández** (Universidad de Extremadura)

**- 10:30 h. / 14:00 h. Testimonios y estrategias de censura**

10:30 h. / 11:15 h. **Andrés Rábago** (El Roto): *El lenguaje de OPS en tiempos de silencios.*

11:15 h. / 12:00 h. **Víctor Márquez Reviriego** (Redactor Jefe de *Triunfo*): *Censura previa y posterior: experiencia personal.*

12:30 h. / 13:15 h. **M<sup>a</sup> Victoria Sotomayor** (Univ. Autónoma de Madrid): *Mecanismos censores en la literatura infantil: la ejemplaridad como criterio.*

**-13:20 h. Debate. Ramón Tena Fernández** (Uex).

DESCANSO/ALMUERZO

**- 17: 00 h. / 19:45 h. Edición e investigación de obras censuradas**

17:00 h. / 17:45 h.

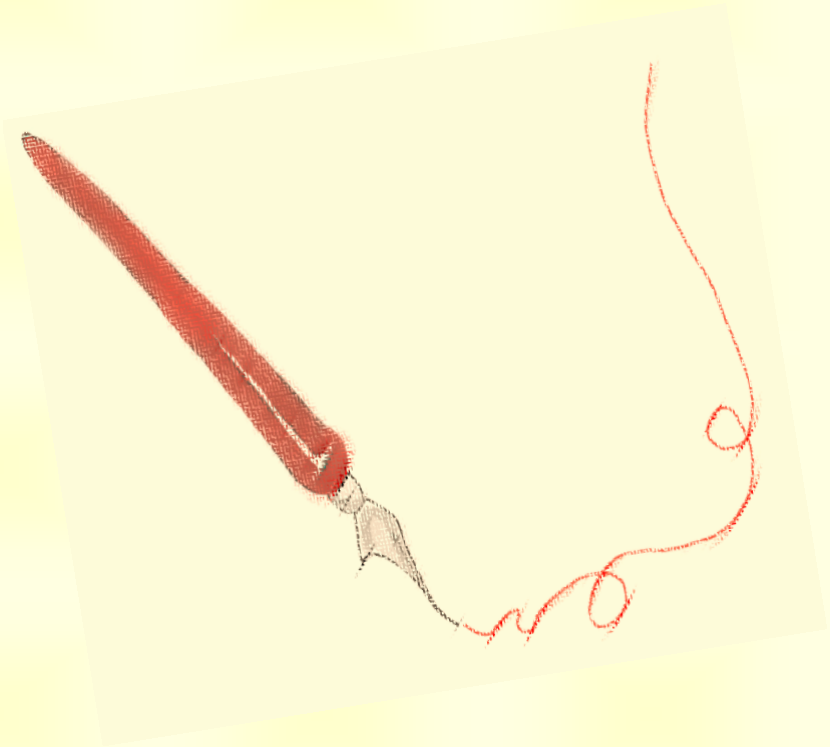
**Cristina Vizcaíno Auger** (Ed. Fundamentos): *Testimonio de cómo una editorial pequeña sorteó la censura de 1970 a 1976.*

**Lidia Falcón** (Presidenta del Partido Feminista de España): *El feminismo siempre censurado.*

18:00 h. / 18:45 h. **Hanna Martens** (Uex): *La censura de la literatura infantil y juvenil española.*

19:00 h. / 19:45 h. **Ana Margarida Ramos** (Univ. Aveiro): *Contornar a Censura durante o Estado-Novo: o caso da literatura infantil portuguesa.*

**- 20:30 h. Mesa redonda y clausura. José Soto Vázquez** (Uex).



## Andrés Rábago

(El Roto)



**E**l **Roto** (Madrid, 1947) es pintor y dibujante. Durante los años setenta y ochenta, bajo el pseudónimo **OPS**, colaboró en revistas como *Hermano Lobo*, *La Codorniz*, *Triunfo* o *Madriz*. Su dibujo hacía referencia al subconsciente y se situaba en un contexto estilístico próximo al Dadaísmo. Con la llegada de la democracia, **OPS** fue silenciándose y emergió con un nuevo pseudónimo: **El Roto** con cuya sátira social trataba de romper la condición del individuo-masa y despertar a las conciencias de una información anestesiante. Sus dibujos se han publicado en medios como *Diario16*, *El Independiente*, *El Periódico de Cataluña* y actualmente en *El País*. El Ministerio de Cultura le otorgó en 2012 el Premio Nacional de Ilustración en reconocimiento a su trayectoria.

### *El lenguaje de OPS en tiempos de silencios*

La crónica irónica que realizó OPS fue catalogada por la censura franquista como un *humor negro*, *repulsivo* y *grosero* que atacaba a la religión, la política y la sociedad. Su trabajo se tildó de *pornográfico*, *obsceno e idiota*, por tratar de combatir la guerra, el afán de condecoraciones y la erección de estatuas. Motivos por los cuales título como *Mitos, ritos y delitos en el país del silencio* o *Los hombres y las moscas* obtuvieron veredictos encontrados entre el “no apto” y el “silencio administrativo”, dejando claro que lo ideal sería decretar la retirada y el secuestro de sus textos. Estas valoraciones nos presentan a un OPS lleno de singularidades y preguntas. Con el desarrollo de esta ponencia, donde se analizarán los rasgos más identificativos de las ilustraciones de OPS, trataremos de cubrir algunas de estas respuestas.

## Víctor Márquez Reviriego

(Redactor Jefe de *Triunfo*)



**M**árquez Reviriego (Villanueva de los Castillejos, Huelva, 1936) es Licenciado en Ciencias Políticas y periodista, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Huelva, Medalla de Andalucía y premio González-Ruana, entre otros aditamentos. Autor de 15 libros, *El desembarco andaluz* fue premio Espejo de España, 1990. Cronista parlamentario del Semanario *Triunfo*, donde fue redactor-jefe; sus crónicas, publicadas en tres libros, las editó el Congreso de los Diputados: *Apuntes parlamentarios* (1996 y 2001). También el Congreso premió y publicó la tesis doctoral de José Romero Portillo (Universidad de Sevilla, 2015): *Víctor Márquez Reviriego, cronista parlamentario de la Transición*. Ha trabajado en numerosos medios de prensa, radio y televisión y también con el Defensor del Pueblo. Ya jubilado, publica en *Leer* sus “*Auténticas entrevistas falsas*”, editadas como libro en 2012.

### *Censura previa y posterior: experiencia personal*

Recuerdos de actuaciones de la censura -tanto previa como posterior (ya sin tal nombre)- vividos por Víctor Márquez Reviriego en diversos medios escritos (*Odiel, Informaciones, Arriba y Triunfo*) antes y después de la Ley de Prensa de 1966.





## Cristina Vizcaíno Auger

(Editorial Fundamentos)



**C**ristina Vizcaíno Auger (Zaragoza 1943). Debo a mi padre mi amor por la lectura. Casi no le conocí porque murió cuando yo no había cumplido aún 7 años. Pero en casa se guardaban sus bibliotecas con sus libros y allí me refugiaba yo horas y horas a leer cualquier cosa que era capaz de alcanzar subiéndome a una silla.

En 1960 fui a Madrid a estudiar Ciencias Políticas, la Facultad estaba en el viejo caserón de San Bernardo junto a Ciencias Económicas y el Paraninfo. El resto de las Facultades se había trasladado ya a la Ciudad Universitaria. Lo que allí quedó era un hervidero de los estudiantes más contestatarios y allí nacieron las protestas que luego se extenderían a la Universidad Central.

Obtuve la licenciatura en 1965 y ese mismo verano empecé a trabajar en la Librería alemana Buchholz.

En 1968 me gradué en CEISA, escuela de Sociología crítica fundada por José Vidal Beneyto y que acogió a los profesores expedientados en la Universidad: Enrique Tierno Galván, López Aranguren y García Calvo.

Ese año pasé a llevar la sección de Libros de Cultart. Esta fue la primera tienda en Madrid que tenía libros, discos, galería de arte y sala para lecturas y presentaciones de libros. Fue un proyecto atrevido del Hogar del Empelado y de Cuadernos para el Diálogo, dos movimientos católicos que ambicionaban un aire nuevo.

Dos años más tarde, en 1970, junto con Juan Serraller fundamos la Editorial Fundamentos, en Madrid. El provenía de la facultad de Ciencias Económicas y por esa razón orientamos la Editorial hacia los temas sociales, políticos y culturales que mejor conocíamos y nos parecían básicos para proporcionar una formación en la libertad y la democracia. En unos pocos años y gracias a otras pequeñas editoriales

que iban surgiendo el panorama editorial cambió radicalmente. Fue un trabajo continuo en el que todos tuvimos que afrontar la férrea censura franquista.

### *Testimonio de cómo una editorial pequeña sorteó la censura de 1970 a 1976*

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye la libertad de mantener opiniones sin interferencia y de buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de comunicación e independientemente de las fronteras".

De ahí el enorme poder de la censura que puede no solo cambiar las vidas de las personas y las sociedades sino también el pensamiento y la imagen que esas mismas personas tienen de sus vidas y de su sociedad. Y lo que es aún peor llegando a producir ese perverso efecto que es la autocensura.

El Gobierno de Franco en su propósito de controlar y dirigir las vidas de los españoles sabía esto muy bien por eso dictó dos Leyes de Prensa: la de 1938 y posteriormente la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Ambas ejercieron un férreo control sobre el derecho de expresión.

Indagar en la censura ejercida durante esos 40 años de la dictadura franquista plantea una doble tarea: conocer lo que ocurrió y reconocer sus consecuencias. Es pues una tarea ingente, pero que se está abordando con enorme capacidad y entusiasmo como lo demuestran los muchos estudios ya publicados y este Congreso al que hoy asistimos da testimonio de ello.

Mi aportación a esta enorme investigación va a ser insignificante pero peculiar. Es lo que vivimos desde una pequeña Editorial que nació en el año 1970. La censura que se ejerció en todos los ámbitos de la vida cultural, artística, periodística, literaria, política y social produjo situaciones y respuestas de todos los tipos. No hubo una sola vía de afrontarla. Algunas actuaciones, yo diría, más bien pocas se

conocieron en su momento, otras han permanecido ocultas y se van analizando y conociendo ahora. Pero en cualquier caso traerlas a la luz nos va a permitir aprender de todas ellas.

Al mirar hacia lo que pasó en esos años y adentrarme en esta memoria de la censura me ha asaltado una pregunta que nunca me había planteado: ¿Por qué no hubo una acción anticensura unificada, o por lo menos un intento de ella, desde los distintos ámbitos afectados por la represión? ¿Por qué cada uno gestionábamos como podíamos nuestra relación con la censura? Espero que en el contexto del Congreso y con la ayuda de todos podamos aventurar alguna conjetura al respecto pues es un tema que nos lleva a profundizar en lo particular y en lo general. Ahí dejo ese pequeño desafío.

## María Victoria Sotomayor

(Universidad Autónoma de Madrid)

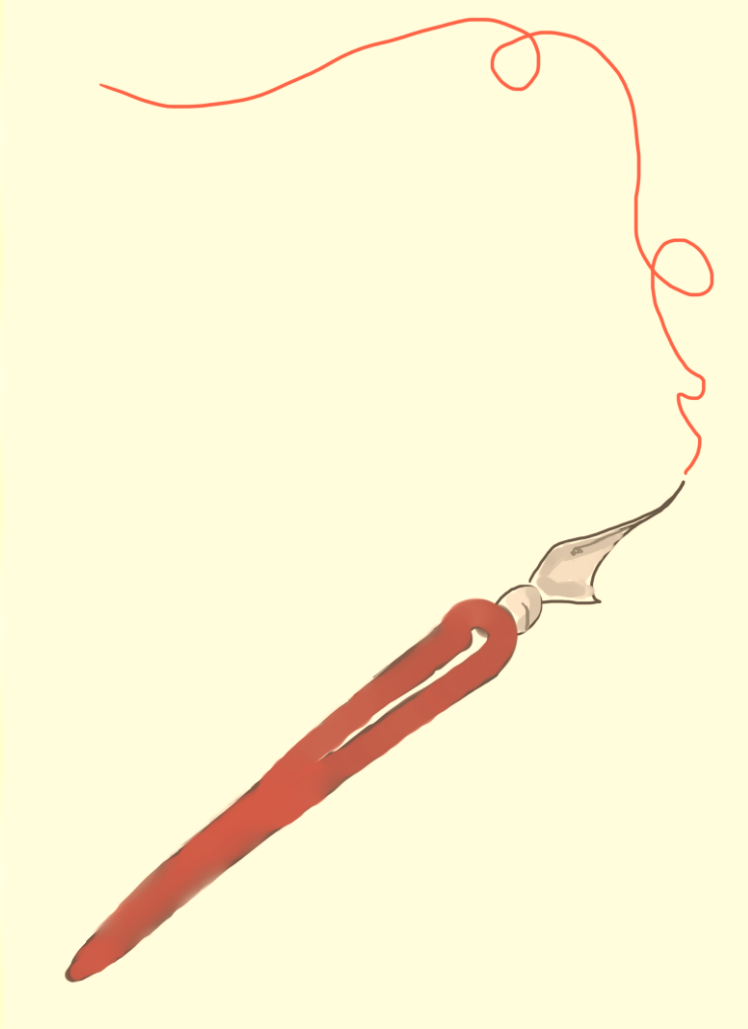


**M**aría Victoria Sotomayor Sáez es profesora Titular de Literatura Española y Literatura Infantil en la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido directora del Departamento de Filologías y su Didáctica (2007 a 2016). Su actividad docente e investigadora se ha orientado hacia dos líneas principales: la literatura española contemporánea, especialmente el teatro del XIX y primera parte del XX y estudios de género sobre escritoras españolas en esta misma época; y, por otra parte, la LIJ en sus aspectos teóricos, históricos y aplicados, temas sobre los que ha publicado numerosos estudios y monografías. Entre los de contenido histórico se encuentran los dedicados a la censura en la LIJ, la obra infantil de los exiliados y estudios históricos sobre autores y géneros. Entre los teórico-críticos cabe citar los dedicados a las adaptaciones literarias, los clásicos, el teatro para niños y las series. Es coordinadora del grupo de investigación Literatura Infantil y Juvenil y Enseñanza de la Literatura de la UAM (LIJEL) y miembro de la red de investigación en LIJ del Marco Ibérico e Iberoamericano y otras sociedades científicas de literatura infantil y literatura comparada.

### *Mecanismos censores en la literatura infantil: la ejemplaridad como criterio*

Con la implantación del sistema de censura a partir de 1936 se pone en marcha un complejo y poderoso aparato ideológico-administrativo que afectará a la LIJ en formas diversas según las épocas. Tras una primera fase en la que domina el rechazo y anulación de todo lo anterior a la sublevación, se produce un cambio de rumbo con la incorporación de nuevos censores y lectores, la mayoría mujeres, que basan sus juicios en el valor educativo de la literatura y toman la

ejemplaridad como criterio prioritario. Por encima de lo estrictamente ideológico, e incluso del valor literario, prevalece el carácter modélico religioso y moral como criterio para autorizar, modificar o prohibir toda clase de publicaciones para niños. Como se verá, algunos tipos de textos y autores resultan especialmente afectados por esta orientación.



## Hanna Martens

(Universidad de Extremadura)

**H**anna Martens estudió Filología Clásica en la Universidad de Gante (Bélgica), hizo un Máster en Estudios Europeos por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y una formación de experto en Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera por la Universidad Stendhal de Grenoble (Francia).



Empezó su docencia universitaria en el seno del departamento de Filología Francesa de la Universidad de Extremadura en el año 2006. De 2010 a 2017 formó parte del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura de esa misma universidad, como especialista en didáctica de las lenguas extranjeras, donde completó sus estudios de doctorado.

Su investigación se centra sobre todo en la literatura infantil, particularmente en la interacción entre la literatura infantil española y extremeña por una parte y la literatura infantil de otros países por otra. En enero de 2016 defendió su tesis doctoral sobre “Tradición y censura en las traducciones de literatura infantil y juvenil en la cultura franquista: los cuentos de Perrault en español hasta 1975”. También participa en la publicación de “El pico de la cigüeña. Cuentos populares extremeños ilustrados”. Actualmente, trabaja en la enseñanza secundaria como profesora de francés.

## ***Estudiar traducciones para descubrir las normas censoras en un régimen dictatorial: ventajas e inconvenientes***

Estudiar traducciones es una manera extremadamente eficaz de descubrir las normas de la lengua y cultura meta. En el caso de las traducciones que se editan en un régimen autoritario, claros cambios ideológicos entre el texto original y el texto meta (*i.e.* el texto traducido) suelen ser indicios de algún tipo de censura. En este contexto, solemos diferenciar entre autocensura (por parte del traductor o alguien de la casa editorial), censura estructural (las reglas no escritas y el control social del campo en el que va a circular el texto traducido) y censura pública (ejercida por las autoridades responsables mediante leyes explícitas).

Sin embargo, por muy útil que pueda ser el estudio de las traducciones para exponer diferentes tipos de mecanismos censors, conviene actuar con cautela a la hora de extrapolar los resultados de estas investigaciones al funcionamiento de la censura en términos más generales en un determinado régimen autoritario. Así, es posible que en ocasiones la censura pública se muestre más permisiva con el incumplimiento de sus propias normas al tener en cuenta ciertas particularidades de un texto traducido, aceptando de tal manera aspectos ideológicos en la obra traducida que en un texto de producción nueva serían inadmisibles al infringir de manera clara las leyes al respecto.

Ejemplificamos todas estas cuestiones con la ayuda de las traducciones españolas durante el franquismo de un clásico de la literatura infantil y juvenil: los *Histoires ou contes du temps passé* de Charles Perrault. Al tratarse de una obra que ya contaba con un gran número de traducciones anteriores a la época franquista y que gozaba de una gran popularidad y notoriedad entre el público lector, tanto los traductores, editores como censores tenían que buscar un frágil equilibrio entre, por una parte, la adaptación radical de los numerosos aspectos ideológicos conflictivos a las normas del nuevo sistema meta y, por otra parte, el peso de la tradición literaria de la misma obra en la cultura meta, con traducciones que solían ser sorprendentemente adecuadas en cuanto a la ideología, es decir, que buscaban más la cercanía a las normas ideológicas del texto original que las de la cultura meta: España bajo el régimen de Franco.

## Lidia Falcón O'Neill

(Presidenta del Partido Feminista de España)

**L**idia Falcón es licenciada en Derecho, en Arte Dramático y Periodismo y Doctora en Filosofía, nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Wooster (Ohio). Es fundadora de las revistas *Vindicación Feminista* y *Poder y Libertad*. Es la fundadora del Colectivo Feminista de Barcelona, Presidenta del Club Vindicación Feminista, de la Federación de Clubs Vindicación Feminista, de la Editorial Vindicación Feminista Publicaciones, de la Asociación



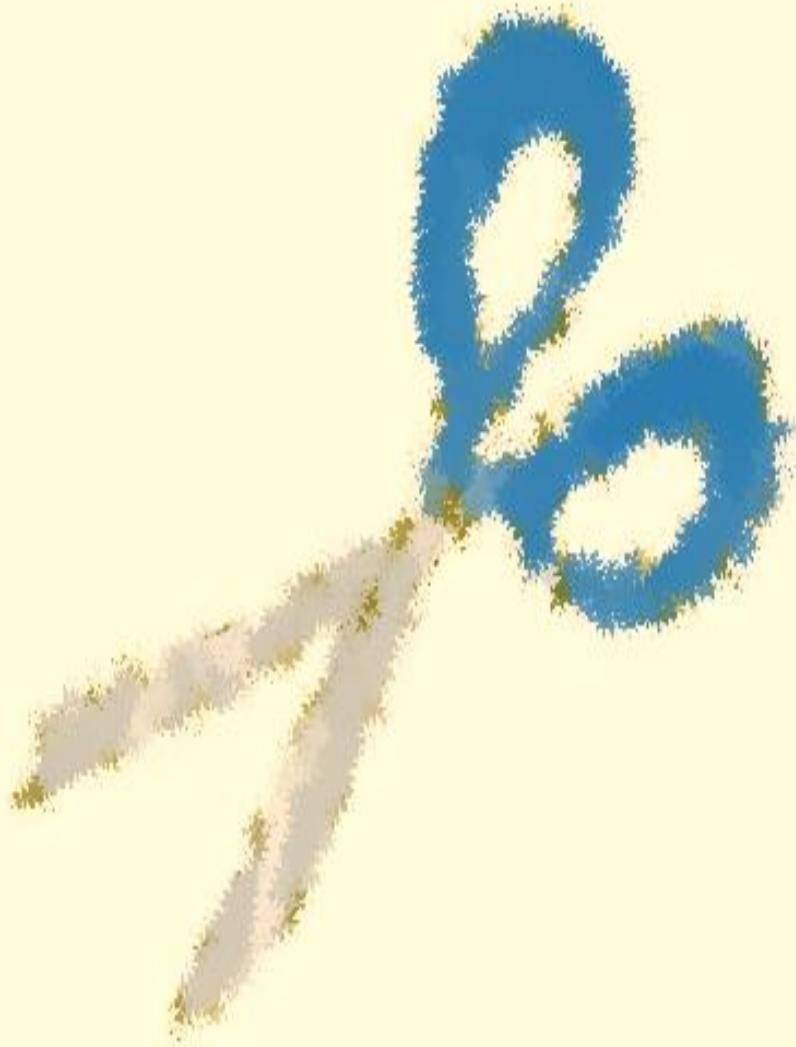
Tribunal Permanente de Crímenes contra la Mujer de Madrid, de la Federación de Tribunales Permanentes de Crímenes contra la Mujer y del Frente de Lucha Feminista. Creadora de la Confederación de Organizaciones Feministas del Estado Español, ha participado en el Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer (Bruselas), en el congreso Sisterhood Is Global (Nueva York), en el Congreso de Teatro Internacional de Cincinnatti (Ohio, EEUU), en las Ferias Internacionales del Libro Feminista (Londres, Montreal, Amsterdam y Melbourne), y en los Foros Internacionales de la Mujer (Nairobi y Bejín). Ha sido cabeza de lista a las elecciones al Parlamento Europeo con la Confederación de Organizaciones Feministas del Estado Español en 1999.

Es colaboradora de numerosos periódicos y revistas de España y Estados Unidos, así como programas de radio y televisión. Ha publicado 42 libros. En el terreno del ensayo destacan: *Mujer y Sociedad*, *La Razón Feminista*, *Violencia contra la mujer*, *Mujer y Poder Político*, *Los Nuevos Mitos del Feminismo* y *Los Nuevos Machismos*, traducidas a varios idiomas.



Ejerce como abogada en sus bufetes de Barcelona y de Madrid con cincuenta años de trayectoria profesional.

Es Presidenta del Partido Feminista de España, coaligado con Izquierda Unida e imparte conferencias y cursos sobre feminismo y política en toda España. El Partido Feminista está representado en el Parlamento por el grupo político Unidas Podemos.



### *El feminismo siempre censurado*

La censura franquista vigilaba cualquier publicación para impedir la difusión de artículos o libros que defendieran la igualdad de derechos de la mujer, el divorcio, el control de natalidad, el aborto o la homosexualidad y denunciaran la legislación franquista que había puesto en vigor nuevamente la legislación del siglo XIX, en la que se privaba a la mujer casada de los derechos civiles y laborales. Durante más de cuarenta años sus obras y colaboraciones periodísticas sufrieron diversos avatares por las que cortaron textos, secuestraron la revista donde se publicaban, e incluso fue procesada en varias ocasiones. Sus artículos en Triunfo y Cuadernos para el Diálogo, el Periódico Femenino, Vindicación Feminista o los libros Los derechos civiles de la mujer, Los derechos laborales de la mujer, Mujer y sociedad, Cartas a una idiota española, Es largo esperar callado sufrieron cortes y largos retrasos en su publicación por orden de la censura. Por artículos en Triunfo, Entreviú y Vindicación Feminista fue procesada varias veces, incluso cuando durante la Transición.



## Ana Margarida Ramos

(Universidade de Aveiro)



**A**na Margarida Ramos es doctora en Literatura y profesora Auxiliar con Agregação del Departamento de Lenguas y Culturas de la Universidad de Aveiro, Portugal. Es investigadora del Centro de Investigación en Lenguas, Literaturas y Culturas y del de Didáctica y Tecnología en la Formación de Formadores (CIDTFF), ambos de la Universidad de Aveiro. Ha sido ponente invitada en decenas de congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales, e igualmente ha intervenido en cursos científicos en universidades portuguesas y extranjeras.



### *Contornar a censura durante o Estado-Novo: o caso da literatura infantil portuguesa*

A partir de uma contextualização da produção literária portuguesa para a infância durante o Estado-Novo, com ênfase no período subsequente ao da publicação das Instruções sobre Literatura Infantil, a 15 de dezembro de 1950, pela Direcção dos Serviços de Censura, tendo em vista o controlo ideológico da edição infantojuvenil portuguesa, pretende-se, neste estudo, identificar e analisar um conjunto de obras que, com recurso a diferentes estratégias literárias, conseguiu contornar a Censura vigente, tratando vários temas proibidos, como a liberdade, a denúncia do absurdo da Guerra Colonial, passando pela denúncia da pobreza, sem esquecer a religião, promovendo o pensamento crítico e livre. Autores como Ilse Losa, Luísa Ducla Soares, António Torrado ou Manuel António Pina, no seguimento de criadores como Alves Redol, Sidónio Muralha, Papiniano Carlos ou Matilde Rosa Araújo, entre outros, publicam, em distintos géneros, obras marcantes pela sua intervenção social e cívica, num contexto particularmente difícil, criticando as desigualdades e as injustiças sociais, a exploração dos mais pobres, mas também a tirania e a opressão, sublinhando o papel relevante dos seus textos na formação de melhores leitores e cidadãos.

## ORGANIZACIÓN

Ramón Tena Fernández y José Soto Vázquez

[rtena@unex.es](mailto:rtena@unex.es) | [jsoto@unex.es](mailto:jsoto@unex.es)

## PATROCINADORES

- Facultad de Formación del profesorado (Univ. Extremadura).
- Departamento de Didáctica de las CCSS, las Lenguas y las Literaturas (Universidad de Extremadura).
- Grupo de Investigación LIJ (SEJ036) de la Universidad de Extremadura.

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras



## Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”

Este Congreso se incluye en las actividades realizadas por el Grupo de Investigación “LIJ” del Catálogo de grupos de la Junta de Extremadura (SEJ036), Coordinado por José Soto Vázquez. Ayudas cofinanciadas por FONDOS FEDER 2014-2020. N° de Expediente GR18026.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA



VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

